



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAGRADA FAMILIA POTRERILLO**

Resolución No. 0108 de 27 enero de 2020 Bachiller Técnico Ambiental Educación Regular
Resolución N. 1172 de agosto 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos.
NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419
Dirección: Av. 4° N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)



INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.3.006 - IESFP-2025

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto **“SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA PARA EL PERSONAL DEL AREA ADMINISTRATIVA Y DE PAPELERIA PARA LA SEMANA CULTURAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA”**

Por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$5.856.129)**

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es régimen especial según la Resolución 522 (marzo 1 de 2022) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

1. Que el **05 de junio de 2025** se publicó en la página de la Institución Educativa Sagrada Familia Potrerillo, invitación publica por el término de UN (01) DIA HABIL para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentó DOS (2) PROPUESTAS como consta en la radicación de la propuesta en la ventanilla única de la institución.

Se presentó DOS (2) PROPUESTAS por parte de los oferentes:

1 COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA.	Fecha y hora de entrega	06 de junio de 2025 Hora: 12:11 PM
	Cedula o Nit	NIT 800.004.599-1
	Numero de folios presentados	52 FOLIOS
	Valor de la propuesta presentada	\$3.975.745

2 PRODUSERV COLOMBIA S.A.S	Fecha y hora de entrega	06 de junio de 2025 Hora: 12:48 PM
	Cedula o Nit	NIT 901.270.091-6
	Numero de folios presentados	38 FOLIOS
	Valor de la propuesta presentada	\$5.388.490

Siendo las 3:30 PM del día 06 de junio de 2025, se reunieron en la Oficina de rectoría de la Institución Educativa Sagrada Familia Potrerillo, Lic. NEIZA ALEXANDRA ROSALES ABADIA rectora y ANA MARÍA GOMEZ SANCHEZ secretaria, se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA PARA EL PERSONAL DEL AREA ADMINISTRATIVA Y DE PAPELERIA PARA LA SEMANA CULTURAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA”** de la propuesta con el precio más bajo según lo indicado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

EVALUACION		
CUMPLE / NO CUMPLE		
DETALLE	PROPONENTE No. 1 COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA.	PROPONENTE No. 2 PRODUSERV COLOMBIA S.A.S
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE

Amor, Verdad y Sabiduría



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAGRADA FAMILIA POTRERILLO**

Resolución No. 0108de 27enero de 2020 Bachiller Técnico Ambiental Educación Regular
Resolución N. 1172 de agosto 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos.
NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419
Dirección: Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)



INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.3.006 - IESFP-2025

Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N/A	N/A
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica	N/A	CUMPLE
consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ y anexar Formato N° 3 de autorización de consulta. - cuando sea el caso	N/A	N/A
Certificado Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE	CUMPLE
Autorización de tratamiento y consulta en base de datos	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia específica: El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar.	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INVITACION PUBLICA	CUMPLE	CUMPLE
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$3.975.745	\$5.388.490



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAGRADA FAMILIA POTRERILLO**

Resolución No. 0108 de 27 de enero de 2020 Bachiller Técnico Ambiental Educación Regular
Resolución N. 1172 de agosto 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos.
NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419
Dirección: Av. 4° N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)



INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.3.006 - IESFP-2025

CONCLUSIONES

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

El proponente 1: la empresa **COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA.**, persona jurídica con Nit No. 800.004.599-1, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso de selección No. 1151.20.3.006- IESFP-2025

El proponente 2: la empresa **PRODUSERV COLOMBIA S.A.S** persona jurídica con NIT. 901.270.091-6, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso de selección No. 1151.20.3.006- IESFP-2025.

La Institución Educativa Sagrada Familia Potrerillo acogiendo a lo señalado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022), para el presente proceso de contratación, la institución adjudicará el proceso Régimen Especial al oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo y aviso de invitación a participar y que ofrezca el **MENOR PRECIO**, una vez realizada la revisión de los documentos se escoge la propuesta de menor valor: El proponente **COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA.**, persona jurídica con Nit No. 800.004.599-1, cuya propuesta económica es **MENOR** por un valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.975.745)**, no obstante, se da plazo de un día hábil desde hoy 06 de junio de 2025, hasta 09 de junio de 2025 2:00 pm para adjuntar la siguiente justificación:

De acuerdo con la resolución N° 522 (marzo 1 de 2022) y según estudio previo, en los criterios de evaluación se considera que en caso tal que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, la Institución Educativa podrá requerir al oferente para que explique las razones que sustente el valor de la propuesta.

Por lo anterior se solicita al proponente **COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA** explicar en detalle su oferta por considerarse que puede ser artificialmente baja, la explicación debe ser amplia y suficiente para permitir el análisis detallado de la oferta, su sostenibilidad durante la vigencia del contrato y calidad de los productos ofertados, así mismo se solicita la ficha técnica de cada uno de los artículos con foto y marca.

El comité considera que es posible que el precio ofertado sea bajo, pero este debe tener una justificación, la cual debe ser revisada y evaluada por la Institución Educativa para determinar su evaluación definitiva.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública N° 1151.20.3.006- IESFP-2025

Atentamente,

Lic. NEIZA ALEXANDRA ROSALES ABADIA
RECTORA

ANA MARÍA GOMEZ SANCHEZ
SECRETARIA

Original firmado

Amor, Verdad y Sabiduría